

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8854** *ANYPER INTEGRAL 3000, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución núm. 13/09 seguido en este Juzgado a instancia de Luis Roblas Gómez contra Anyper Integral 3000, S.L., con CIF n.º B-84985845, en ejecución de sentencia de fecha 28/11/08 se ha dictado auto de fecha 9/04/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 14.703,42 euros de principal y otros 1.470,34 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100024120-1